



## "El relato para salir del conflicto no puede ser solo la sanción y la memoria de los vencedores"

## Conversatorio a propósito del Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas

Red de Estudios En memoria<sup>1</sup>

DOI: http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a13

## Presentación

as conversaciones de paz en La Habana – Cuba se encuentran en desarrollo. Dentro de las actividades planeadas en el seno de las mismas, en 2014 se decidió crear una Comisión

Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV)<sup>2</sup>, la cual contó con la participación de 12 expertos y dos relatores y cuya misión consistió en producir un Informe en el que se diera cuenta de los orígenes y las múltiples causas del conflicto, los principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a su persistencia, así como los efectos e impactos más notorios del mismo sobre la población.

El texto no podría pasar desapercibido por parte de la comunidad académica y el público

<sup>1</sup> El conversatorio fue organizado por la Red de Estudios en Memoria de la cual hacen parte miembros y representantes del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación del Distrito, El Centro de Estudios Sociales y Culturales de la Pontificia Universidad Javeriana, la Facultad de Comunicación Social para la Paz de la Universidad Santo Tomás, el Grupo de investigación Trabajo Social, equidad y justicia social de la Universidad de la Salle, La Universidad Pedagógica Nacional y el Ipazud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Igualmente actuaron como convocantes: La Corporación Nuevo Arco Iris y el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). La edición de este texto fue posible gracias al apoyo de Johanna Paola Torres Pedraza (johannatp\_06@hotmail.com), estudiante de Sociología, en trabajo de grado, de la Universidad del Rosario.

<sup>2</sup> Para identificar las características, conformación, mandato así como las especificidades de esta Comisión véase: Mesa de Conversaciones (5 de agosto de 2014).



© IPAZUD

en general. Por ello, en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación del Distrito se organizó una serie de conversatorios conducentes a generar reacciones, análisis críticas y comentarios sobre este insumo.

El texto que se presenta a continuación corresponde al conversatorio inaugural realizado el 24 de febrero de 2015, en el cual participaron Víctor Manuel Moncayo (V.M.M), ex rector de la Universidad Nacional y relator de esta Comisión; Sergio de Zubiría (S.Z), profesor de la Universidad de los Andes y miembro de la Comisión; Fernando Hernández (F.H.), Director Ejecutivo de la corporación Nuevo Arco Iris; y Camilo González Posso (C.G.P), Director del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación del Distrito. La moderación del conversatorio estuvo a cargo de Jefferson Jaramillo (J.J), Director del Departamento de So-

ciología de la Pontificia Universidad Javeriana y miembro de la Red de Estudios en memoria. El conversatorio contó con la participación de un significativo número de Asistentes (A).

Por considerarlo de gran interés para la comunidad académica y para el público en general, la revista Ciudad paz-ando dispone a continuación algunos apartados e ideas fuerza de lo trabajado en este conversatorio que, esperamos, contribuyan significativamente en el análisis y comprensión del conflicto armado interno en Colombia.

(J.J): Buenas tardes para todos y todas, este primer conversatorio abre una serie de otros conversatorios alrededor del Informe que ha generado la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Nos acompañan en la mesa dos personas que han sido parte directa de la



229

construcción de este Informe; el profesor Víctor Manuel Moncayo y el profesor Sergio de Zubiría. También nos acompañan en la mesa, Fernando Hernández y Camilo González Posso. Comencemos con Víctor Moncayo, quién hará la presentación general del informe.

(V.M.M) Buenas tardes. Es difícil hacer una presentación comprensiva y analítica de lo que representaban los diferentes apartados que agrupados conforman el Informe general de la Comisión. La Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas tiene una singularidad con respecto a otras comisiones, porque no es organizada, creada y designada por autoridades gubernamentales. En su origen, surge del diálogo adelantando en La Habana por las partes que se han reconocido como interlocutores del mismo, que se pusieron de acuerdo en conformarla y en designar a sus integrantes.

El primer punto es el de la verdad, que es algo que muchos podrían considerar como fácil de abordar, pero que tiene muchas significaciones y distintos alcances. 1) Hay muchos que piensan que la verdad está en lo que deben narrar o contar quienes han sufrido el conflicto -las víctimas-. Sin desdeñar la importancia de lo que narren o relaten las víctimas, sus manifestaciones y sus expresiones están atravesadas por determinaciones subjetivas, por el dolor y por un ambiente generalizado que han introducido los medios de comunicación; si bien, ese es un elemento que contribuye a la verdad, el conjunto de sus relatos no es la verdad. 2) Hay quienes creen también que la verdad reside en lo que dicen quienes han sido testigos o actores del conflicto. 3) Muchos de nuestros colegas del mundo académico remiten la verdad a un esfuerzo riguroso con pretensiones de exhaustividad, de recolectar, reunir, sistematizar y analizar los hechos del conflicto, y especialmente sus consecuencias. Esto le hace elogio a una perspectiva empirista, pero de allí a tener la verdad hay una distancia grande. 4) Hay otros que creen que la verdad es lo que van a determinar unas autoridades con la competencia de ser jueces, de decir qué ha pasado. Pero esas decisiones judiciales tampoco son la verdad o no lo son en su totalidad.

La verdad es "arisca" en términos de poder, pero para enfrentar el conflicto hay que partir de un acuerdo mínimo sobre la verdad. Este es un ejercicio complejo, integral y que tiene que anular una serie de acontecimientos que se han desplegado históricamente. Yo diría que no va a haber un consenso absoluto, pero quienes están debatiendo tienen que ponerse en la tarea de decir lo que el conflicto representa. Esta significación no es la verdad, sino que aporta algunas luces para los que están en la Mesa y para que la opinión en general pueda encontrar algunas pistas sobre la verdad histórica de la conflictividad en Colombia.

Ese aporte es necesariamente heterogéneo, no solamente porque las personas designadas tienen una proveniencia diferente desde el punto de vista de su formación, de su pertenencia política, de su manera de ver académicamente el problema, sino porque el conflicto es de tal significación y complejidad que la manera de acercarse a él, tiene que ser distinta, no puede haber uniformidad. Por eso, los que fungimos como relatores, lo mejor que podíamos hacer era mostrar esa diversidad debatiendo e introduciendo proposiciones, tesis e hipótesis.

Yo voy a adentrarme en ese debate a partir de una primera hipótesis o proposición general -que obviamente no es compartida por todos los que hicieron los diferentes apartados que conforman el Informe-, la hipótesis de que el conflicto está asociado necesariamente a las características del orden social vigente que está ligado a la realidad del conflicto, no en términos mecánicos, deterministas o economicistas. No es que siempre en el orden capitalista surjan unas conflictividades como estas. Esas conflictividades se derivan de la naturaleza de ese orden, que es contradictorio y que tiene unas consecuencias lesivas para inmensas colectividades donde éste rige.

Frente a esa realidad, hay quienes no comparten ese orden y tienen la legitimidad de levantarse contra él, de confrontarlo, de pretender sustituirlo; eso no es una patología o anomalía o enfermedad, es algo propio del sistema. Recuerdo a Fals Borda en un escrito muy bello que se llama El elogio de la subversión, donde nos dice -la subversión no es blanca ni negra, no es mala ni buena, es una realidad del orden en que nos ha tocado vivir y es una posibilidad y una alternativa que tienen todos; eso es lo que llaman la insurgencia. Las posiciones de insurgencia son muchas, van desde cosas sencillas, pasando por cosas que hacemos los académicos (describir o decir cosas), hasta las formas organizadas y de expresión violenta que han considerado que pueden rivalizar con el monopolio legítimo de las armas del Estado.

También es propio de estas sociedades que haya quien la defienda y quien quiera mantenerla, reforzarla, reproducirla y ahondarla; por eso, siempre habrá en estos sistemas, un sistema de reacción frente a una insurgencia. La contra insurgencia no solamente se da frente a actos de insurgencia reales, sino para evitar que se presenten; es preventiva y busca acallar a todos aquellos que quieren tener la posición de insurgente.

Esa es la tesis central, para decir que en la sociedad en que vivimos había que remontarnos a fines del siglo XIX o a principios del siglo XX, porque es cuando se construye este tipo de sociedades, y el Estado nación a partir de las guerras que culminan con la de los mil días. Esta es una sociedad signada por esos rasgos y con toda la herencia colonial no abandonada, porque el proceso es híbrido. Entonces eso sirve para decir que la violencia de las primeras décadas del siglo XX está asociada a unas transformaciones que tenía que hacer el capitalismo en concordancia con las relaciones agrarias.

Pues bien, esas dos vías están desde los años 20 o 30, y estuvieron bajo el gobierno de López con las reglas de la Ley 200 de 1936, con el proceso que produjo las relaciones de la gran propiedad en el campo y finalmente está la violencia que se materializa con mayor fuerza en los años 40 o 50. Que no es como se presenta, como la violencia de los dos trapos rojos y azul, la violencia bipartidista. Y lo que sigue es entender acontecimientos como la dictadura de Rojas donde se dio el Frente Nacional y después vienen los acontecimientos más cercanos.

Entonces, dentro de este debate hay quienes separan la realidad del movimiento subversivo armado en los años 60, dándole como origen la influencia de la Revolución Cubana o de la Guerra Fría -que efectivamente tuvieron incidencia-. Decir esto sería pensar únicamente que lo que juegan son las decisiones individuales de los actores, que es un problema de unos sujetos que tomaron esas decisiones con determinadas influencias o con ciertas finalidades y esa misma interpretación se prolonga para decir que hay que desconectar eso del orden social vigente y decir, simplemente, que tienen otras motivaciones, y con la aparición de la economía de los narcóticos hay otra razón de ser de las luchas, donde unos malvados y perversos buscan lucrarse de ese negocio.

Esto tiene una gran incidencia sobre los debates que están sobre el tapete, porque el tema de las responsabilidades alude a la letanía de la verdad y la justicia; se olvida otro concepto de justicia que está más allá de la función del Estado y de decir quién cometió delitos. Además, se olvida la responsabilidad sistémica que está tras los procesos y las acciones individuales de quienes asumen una u otra posición en la sociedad. Ese es el debate que tienen que dar, entre otras cosas, para construir lo que yo llamo la justicia transicional: tienen que hacer una justicia distinta porque éste es un problema diferente, que no es de delincuencia común, es un problema que detrás de la insurgencia tiene la significación política con todas sus conexidades. Yo diría que hay mucha identidad en el recorrido fracturado de los acontecimientos de violencia, no hay mucha coincidencia en la comprensión de esos momentos, de esos sitios, y hay una diferencia sustancial en el enfoque general, entre quienes piensan que la violencia está ligada al orden social vigente y quienes consideran que eso nada tiene que ver.

(J.J): Le damos el uso de la palabra a Sergio de Zubiría.

(S.Z): Deseo expresar de manera colectiva nuestra alegría de iniciar y presentar en el Centro de Memoria de Bogotá, este aporte de algunos académicos para superar el conflicto colombiano. Estoy convencido de que el trabajo de la Comisión no ha terminado -como quieren algunos sectores del gobierno- sino todo lo contrario, el trabajo comienza ahora. Yo quisiera dedicar mi reflexión de manera sistemática a siete puntos. Los primeros, son sobre la naturaleza y el valor que ha tenido la Comisión Histórica, y los otros son una síntesis de algunos elementos que tenemos que seguir discutiendo en estos años del pos acuerdo que esperamos lleve a cabo el cierre del conflicto.

El primero, es el carácter excepcional en el panorama mundial de la Comisión: A) No se había dado una Comisión con las características de ésta sin antes tener un proceso de terminación del conflicto. B) No es oficial ni es gubernamental, todas las anteriores lo eran; en ese sentido, seguimos un poco la orientación de Walter Benjamin, para quien el relato para salir del conflicto no puede ser solo la sanción y la memoria de los vencedores. C) Se hace en medio de la negociación, aún sin terminar el conflicto, se hace para iluminar el punto de las víctimas, y en prospectiva de que sus insumos sirvan para una Comisión de la Verdad o de esclarecimiento. D) Son relatos individuales que no pueden perder la perspectiva de la totalidad. E) No creemos que sea pertinente una relatoría de rango notarial, necesitamos que inciten la discusión. Por eso, tenemos que asumir que no es una comisión de carácter excepcional, sino que hay algo que se anuncia -como dicen los filósofos-, un acontecimiento, una transformación, y esto lo contiene la Comisión.

El segundo elemento, como dice el gran intelectual Max Gallo, es que los intelectuales en Colombia por muy diversos motivos han estado en silencio. Ese silencio que se debe en muchos casos a integración, en otros a cooptación, en otros a miedo, a muerte, a homicidio. En esta ocasión, se le permite otra vez a un grupo de intelectuales hablar en serio y sinceramente sobre nuestro conflicto en una Comisión Histórica.

El tercer elemento es que es una Comisión que asume la crítica y la autocrítica, y en ese sentido saludamos el artículo de Medófilo Medina (23 de febrero de 2015), que señala elementos críticos de la Comisión que tenemos que discutir. Igualmente es bien recibida la crítica desde el feminismo ante la pregunta: ¿por qué no hay más mujeres en nuestra Comisión? Tenemos que explicar los motivos profundos de ello, y el artículo de Jaime Arocha (16 de febrero de 2015), donde señala ¿dónde está el racismo, el neo racismo o la presencia indígena? Ese tipo de críticas y los miles de vacíos y ausencias los saludamos. Pero consideramos negativo el discurso de bandos de amigos-enemigos; proferido por algunos intelectuales como en el artículo de Salomón Kalmanovitz (15 de febrero de 2015), que en su parte final llama a la lógica de amigo-enemigo, cuando de alguna manera dice: ¿no sería mucho más sencillo que dos intelectuales de los dos bandos -una palabra que está cargada de furia, agresión y violencia- hubieran hecho un informe mucho más sencillo y más literario?

Cuarto elemento, cuando se nos planteó el tema de consensos, disensos y matices, creo que Víctor Manuel lo plantea de una manera bastante sabia. Lo que está detrás es el tema de la verdad y es que en el debate filosófico contemporáneo una cosa es la verdad judicial, otra es la verdad histórica v otra es la verdad como memoria. Theodor Adorno decía que la memoria había modificado a la verdad, que ésta ya no es lógica, coherente, hipotética deductiva y analítica, sino que la condición de toda verdad es la empatía con el sufrimiento. En este sentido, la noción de verdad desde la memoria está siendo modificada; la verdad es consenso, pero no es algo cerrado, dogmático que no se pueda volver a abrir.

El quinto elemento es que en medio de perspectivas muy diversas compartimos las preguntas por los orígenes y las causalidades, los factores y las condiciones de su persistencia, los impactos generales sobre la

población y las responsabilidades; pero las respuestas son diferentes. Sobre los orígenes se mueven tres tesis; sobre las causalidades se mueven también por lo menos cuatro tesis. Si uno tratara de leer los 12 capítulos del Informe, hay siete que se parecen y tres que están en divergencia; es un informe donde -por lo menos- enumerativamente hay de siete a 11 responsabilidades colectivas que van más allá de las responsabilidades de la guerrilla, los paramilitares y el narcotráfico. El trabajo que tenemos que hacer es coger las cuatro preguntas y hacer una matriz levendo cada uno de los apartados que componen el informe, identificar qué dice cada uno sobre los orígenes, las condiciones y factores de su persistencia, los impactos que no se reducen a tipologías de la victimización y sobre las responsabilidades.

Sexto elemento, en el mandato se dice que este Informe tendrá una difusión masiva, también se dice que se hace con una posición política. Superar el conflicto no es simplemente describir su funcionamiento y engolosinarnos con su comprensión y entendimiento. Por lo tanto, la difusión masiva no la va a hacer el gobierno, la vamos a hacer nosotros con una ética de la responsabilidad, pues nuestros muertos no solo se recuerdan el día del entierro, sino que habrá museos, relatos y memorias de nuestras víctimas. Haremos la difusión masiva de este informe como homenaje ético a los que han muerto, pues como dijera Primo Levi al referirse a los salvados de Auschwitz: "Sobrevivían los peores, es decir, los más aptos; los mejores han muerto todos" (2009, p. 72).

Para terminar, me correspondió hablar de las causas políticas, ideológicas y culturales del conflicto que no es solamente el tema de la tierra, o el miedo al pueblo y a la democracia. Hay muchas causas y, en nuestro caso, po-

dríamos señalar cuatro: A) El tipo peculiar y violento del proceso de construcción del Estado y sus relaciones con el conflicto desde la década del 30, los límites profundos que tiene el poder político, los partidos políticos, la democracia, y que creó la eliminación física de los gaitanistas, de ¡A Luchar!, de la Unión Patriótica, del Partido Comunista Colombiano, del campesinado, de los indígenas, de los proyectos de sociedad y de vida; B) En la propia naturaleza política hay miedo a las reformas de cualquier índole; C) Un interés de carácter filosófico, y es reflexionar sobre las concepciones de modernidad, de modernismo y de modernización que predominan en las clases dominantes de nuestra sociedad; D) Desenmascarar e investigar por qué se ha configurado una cultura política contrainsurgente que se manifiesta no sólo en la práctica de la eliminación de los combatientes y luchadores, sino en una discursividad que vive de malos y buenos, así como de un enemigo interno.

(J.J): Gracias, Sergio. Le damos ahora la palabra a Fernando Hernández para hacer unos comentarios sobre lo que han dicho nuestros anteriores participantes y sobre el Informe que presenta la Comisión.

(F.H): Buenas tardes. Yo fui negociador en un acuerdo de paz de la Corriente de Renovación Socialista y el Gobierno Nacional en 1994. Nosotros veníamos como movimiento insurgente y tuvimos una ruptura con el ELN en 1992 porque no compartimos internamente la lectura de lo que ocurría en el mundo con el fin de la Guerra Fría. Una lectura que también llegaba a Colombia con la Constitución de 1991; aquella demostración que cumplía el ciclo de las negociaciones en los años 90: el M-19, el EPL, el PRT, el Quintín Lame. Podríamos llamarlo aspirar a una especie de

"paces parceladas", porque todavía el país no había entrado en la negociación política del conflicto armado interno. Por tanto, era esa paz que al mismo tiempo tenía una verdad muy incompleta de lo que había ocurrido y de lo que estaba ocurriendo en Colombia en aquel momento.

Estos 20 años han traído nuevos elementos que se vinculan a los actuales. Primero, el hecho de que ha aparecido desde la negociación de 2005 con los paramilitares, la presencia de las víctimas como sujeto social y político. Por eso es importante que en La Habana haya ocurrido esa permanente presencia de las víctimas en la Mesa de negociación. No existía en aquel momento aquel aspecto de la desmovilización de la justicia. La Corte Penal Internacional nace después en el año 1998; y son elementos que están implícitos hoy, lo que significa el planteamiento de justicia internacional frente a la posibilidad de unos acuerdos políticos para el fin del conflicto en Colombia. Y no existía el concepto de justicia transicional, que es utilizado políticamente por gobiernos anteriores para tratar de generar otro ciclo de impunidad.

Yo siempre he creído que en esta lucha política permanente frente al proceso de paz hay una disputa por el relato. Es decir, la opinión cotidiana es una interpretación de lo que está ocurriendo. Por ejemplo, desde los medios de comunicación, ¿qué es paz? ¿Qué es un proceso de paz? ¿Qué es reconciliación? o como en estos días se estila, ¿qué es justicia transicional? ¿Qué es dejación de armas? ¿En qué consiste la resolución del conflicto? Y frente a eso, una militancia permanente, activa y política debe estar muy abierta a superar esas trampas, de lo que significa la mediatización del relato del conflicto. ¿Cuáles son los relatos que hay que plantear? ¿Hay un debate de relatos frente a esa verdad?



La oligarquía colombiana tenía y tiene una visión contrainsurgente en los procesos de paz. No se trata de transformaciones, sino de desmovilizar los grupos armados para garantizar la continuación de los poderes de capital. Todavía eso es real y el Plan de Desarrollo lo demuestra plenamente; es un Plan de Desarrollo en el que no aparece la negociación de paz ni el post-conflicto. Finalmente, veo que la posición que plantean los ponentes esboza vías importantes a otros problemas del Estado. En el pasado, el profesor Robinson planteaba en un artículo de prensa (13 de Diciembre de 2014) que el tema de la tierra en Colombia no era un tema relevante para resolver el conflicto colombiano, dediquémonos a la educación y dejemos el tema de la tierra, era su planteamiento. A mi parecer, y en contravía de lo propuesto por Robinson, en el centro de este conflicto ha estado el tema de la tierra, como ha estado el de la participación política y el de la exclusión.

(J.J): Y finalmente en esta participación tenemos a Camilo González Posso, quien también nos va a acompañar con unos comentarios.

(C.G.P): El Informe sobre la violencia elaborado por el grupo académico de la Universidad Nacional, encabezado por monseñor Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna (2006), dice que para tener un entendimiento del proceso de la violencia en los años 40 a 50, hay que partir de su carácter multicausal. Si nosotros hiciéramos la lista de lo que algunos llaman en los apartados del Informe de la Comisión Histórica causas acumuladas del conflicto, y otros, las causas dicientes, a la lista no le faltaría nada. Cada uno de los apartados que conforman el Informe de la Comisión escoge un ángulo, uno se va por el tema agrario, el otro por la derecha

o la rebelión; el profesor de Zubiría lo aborda desde el punto de vista de la formación del Estado, desde la cultura, y el profesor Víctor Moncayo va a los temas de la insurgencia y la contrainsurgencia inherente al capitalismo en el caso colombiano.

La pregunta aquí es si esas explicaciones que reconocen la multicausalidad agotan y explican lo concreto, y lo concreto entendido como síntesis de múltiples determinaciones. Desde este punto de vista habría que preguntarnos, ¿qué es lo que se trata de investigar? O si la pregunta más pertinente sería: ¿por qué en Colombia en determinadas circunstancias históricas, en determinados períodos, las violencias inherentes al sistema de valores establecidos se han expresado bajo la forma de confrontaciones armadas? Voy a traer a discusión la tesis que aquí se nos han presentado. El capitalismo en Colombia tiene inherente la violencia, la violencia es una fuerza productiva del orden establecido del sistema de poder y de los medios de acumulación. Si ese sistema capitalista tiene inherente la subversión, ¿por qué en determinados períodos la expresión de subversión se convierte en confrontación armada? Esto no es algo automático.

Les voy a plantear el tema desde otra perspectiva. Una pregunta que le hizo falta al mandato de la Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas es, ¿qué hace posible que a través de la solución negociada entre una organización de la guerrilla y una representación del Estado en La Habana se pueda tramitar una solución no armada al conflicto, si todos sabemos que va a continuar el capitalismo, la violencia, el orden neoliberal, la contradicción social y las expresiones violentas de esa contradicción?

Por ejemplo, la categoría de subversión quiere decir contestación, por tradición;

Ciudad Paz-ando Bogotá, Enero - Junio de 2015. Vol. 8, núm. 1: págs. 228-240

pero los movimientos sociales y políticos en Colombia en los últimos 60 años ¿han sido movimientos anticapitalistas?, ¿han sido movimientos de resistencia con propósitos reformistas? Yo diría que si lo vemos sólo desde el punto de vista programático, desde la constitución de las FARC, es un programa idealista de las reformas, no es un programa anticapitalista. Entonces nosotros diríamos que no se puede globalizar todo conflicto frente al orden establecido bajo el concepto de subversión y establecer una línea continua entre la resistencia social, las luchas sociales y el momento en el cual eso se transforma en expresiones armadas. Entonces, ¿por qué hay lucha armada en Colombia?

Yo estoy completamente de acuerdo con la tesis que se encuentra en muchos de los apartados del Informe y particularmente en lo expuesto por el profesor de Zubiría de que no existía en Colombia una acción insurgente; primero fue la acción contrainsurgente. Ha habido una constante de un Estado contrainsurgente, pero éste no ha tenido en cada período una contraparte insurgente, y eso es parte de la interpretación de por qué han surgido y resurgido en cada uno de estos ciclos las confrontaciones. Esto nos lleva a plantearnos la pregunta de ¿por qué ha persistido una situación de un Estado contrainsurgente, preventivo y de todas maneras armado, durante mucho tiempo? Y ahora, después de la Constitución de 1991 la gran paradoja, hay una Constitución que se pretende bajo una exposición de derecho, pero contrasta esto frente a una realidad de dictaduras regionales y totales.

(J.J): Para abrir el ciclo de preguntas, quiero plantearles tanto a Sergio como a Víctor, tres interrogantes que me suscita la lectura parcial que hasta ahora he hecho del Informe. Lo primero es que la Comisión inicialmente se plantea para la comprensión de la complejidad del conflicto, incluso se habla que aunque no es una comisión de la verdad, puede ayudar a esclarecerla. Segundo, se plantea como un insumo para una cultura de Comisión de la Verdad. Mi pregunta es, ¿cómo se va a establecer esa conexión entre el Informe de la Comisión Histórica y la creación, el diseño, la puesta en marcha de una posible Comisión de la Verdad post-acuerdo?, y ¿cómo se ensamblan los Informes de las otras Comisiones de estudio sobre la violencia? Porque esta comisión ensambla un relato muy polifónico, pero el asunto es que lo anteceden unos relatos también muy polifónicos correspondientes a las otras Comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia.

La segunda pregunta tiene que ver con una afirmación que me parece potente en el texto, y es que el Informe se plantea como útil en dos grandes escenarios: uno es el de la sociedad y el otro el de la Mesa de negociaciones. La pregunta que yo hago es: ¿cómo esperan que sea leído ese Informe en estos dos escenarios? Y si es posible encontrar otros, ¿cómo se van a relacionar? Creo que Sergio lo decía ahora de una manera muy bella, y es que el Informe tiene que trascender la plataforma de la Mesa y tiene que convocar una plataforma ciudadana alrededor de las cuatro preguntas que ustedes se plantearon y, a partir de allí, hacer una matriz pública.

El Informe deja traslucir unas dimensiones recurrentes. Es decir, se habla de temporalidad del conflicto, de semántica del conflicto, de factores explicativos, detonantes y desactivadores. Mi pregunta es, ¿qué se queda por fuera de este Informe? Porque creo que hay dos cosas que aparecen novedosas aquí: 1) el tema de la insistencia en la tierra como factor detonante y como



© IPAZUD

factor desactivador de la guerra, y 2) es un análisis más fino sobre las responsabilidades de múltiples actores.

Recojo un poco la crítica que hace Jaime Arocha: se quedan por fuera eso que él llama informes sin coincidencias cuando introduce el tema afro raizal, el palenquero no aparece por ninguna parte; se queda por fuera una visión más densa sobre el tema del género -a pesar de que hay una mujer- . Es un poco el balance autocrítico que ustedes puedan hacer, y abrimos a continuación una ronda de preguntas.

(A.1): Quería preguntar cómo la universidad ha sido victimizada, desde los profesores hasta los estudiantes, y si este tema se encuentra contemplado en el Informe.

(A.2): Tengo dos preguntas. La primera es, ¿cómo poner en debate lo que plantea este Informe en sectores que se oponen a las negociaciones en La Habana? Y la otra es, ¿ustedes qué mecanismos pedagógicos utili-

zarían para hacer más pública la memoria de todo lo que se ha consignado en el Informe?

(A.3): Cuando nosotros vimos el Informe -las comunidades *afro* me refiero- decíamos que se vuelve a repetir la historia; somos desconocidos, desaparecemos. Uno esperaría que los académicos mostraran desde el tiempo en que fuimos sometidos. Lo más grave es que si nosotros nos vamos a los tiempos actuales -los 10 últimos años-, la mayor cantidad de desplazamientos se ha dado en el Pacífico colombiano. Eso merece realmente una reflexión.

(A.4): La pregunta es: ¿cuál es la responsabilidad económica? ¿Quién tiene que responder económicamente por toda esa violencia? Los grandes empresarios de Colombia, las grandes multinacionales y los clubes sociales y secretos a nivel de Colombia y del mundo entero nos manejan con hilos invisibles y no nos damos cuenta de que nos están utilizando.



(J.J): Bien. Cerramos este bloque. ¿Quién quiere empezar?

(V.M.M): Es cierto que todo reside en el balance contradictorio entre insurgencia y contrainsurgencia, y que es necesario encontrar una respuesta o unas causalidades que conduzcan a explicar el por qué del conflicto armado en la modalidad violenta. Pero eso no permite desdeñar a lo mayúsculo. Ahora, no necesariamente las posiciones insurgentes se caracterizan porque de manera expresa o explícita digan: "Yo quiero romper esto. Yo quiero sustituir esto". Por eso, las expresiones de insurgencia son muy variadas, parecen que no lo fueran porque no alcanzan; lo que Camilo González Posso llama alternativas reformistas.

Ahora, esto lo anudo con lo siguiente: es cierto que lo que está en cuestión es el fin de la guerra, la terminación de una forma de expresión de la insurgencia que ha conducido a la situación del conflicto que está en discusión en La Habana; pero en ninguna parte, -al menos desde el punto de vista de la organización que está ahí sentada- está planteado que el conflicto termina. Lo que se está planteando justamente es que hay una especie de reconocimiento por parte de quienes son actores y voceros de la insurgencia armada de los límites a los cuales se ha llegado en esa expresión de insurgencia. Y en ese sentido, ¿será que en esta época las expresiones pasan por las luchas tradicionales salariales? ¡No! Porque ya el mundo laboral es otro. ¿Será que se va a alegar como formas insurgentes esto de las minorías étnicas e indígenas? ¿Será que las insurgencias desde el punto de vista de la perspectiva de género no son importantes?

Ahora nadie tiene en la mano la clave para decir no va a haber nunca más la violencia física, porque quienes están negociando la

paz no son los que van a adelantar los procesos de insurgencia posteriores. Pero de antemano no se puede condenar la posibilidad de que haya que apelar a la violencia física; el problema está en cuál violencia es legítima. Luego no se pueden cerrar, obturar, clausurar las posibilidades de la insurgencia.

Ahora quiero referirme a los vacíos del Informe, que son muchísimos porque las personas que produjeron cada uno de los apartados que componen el mismo no hicieron una tarea específica de investigación, estaban trabajando sobre lo que ya existía, sobre los productos ya dados y sobre su propia experiencia; por eso, no hay referencia a que no esté la conversión afro descendiente o a que no esté mencionada la población indígena o a que no estén mencionadas las mujeres. Obviamente todas las situaciones de dominación que existen en la sociedad están ahí presentes cuando se dice en la mayoría de los apartados del Informe que la sociedad tiene esos rasgos de exclusión, de injusticia y de desigualdad.

En términos de responsabilidades, todos piensan en lo económico, en la reparación o en una satisfacción. Pero ¿quién responde por eso?, ¿han respondido los sujetos del paramilitarismo?, ¿ha terminado el paramilitarismo porque hayan sido juzgados de cualquier manera? Continúa justamente porque la verdad del paramilitarismo no estuvo tras del proceso de justicia y paz; no hubo verdad, no hubo responsabilidad. ¿Quién está pagando por los crímenes de los paramilitares? ¿Quién está haciendo el proceso de restitución de tierras? ¿Quién está tratando de organizar formas de reparación? ¿Por qué lo hace el Estado?

(S.Z): Yo creo que lo que se ha señalado en el Informe son agendas de investigación. Fernando nos plantea que habrá que hacer que las insurgencias aporten al actual proceso, que establezcan similitudes, diferencias y consejos para no repetir lo que se hizo mal. Me parece que Camilo plantea la idea más bien de hablar de matriz de determinantes, no tanto de causa eficiente. Hay un tema que se da hasta el día de nuestra muerte: la evaluación del Frente Nacional. ¿Qué es el Frente Nacional?, y ¿qué tiene que ver como factor determinante de la persistencia? Me parece que estas preguntas contienen inmensos aportes.

¿Cuál es la conexión entre la Comisión y las otras Comisiones? Yo creo que el proceso ha sido pensado con rigor, no hay ninguna Comisión hoy que no trabaje con perspectiva y territorialidad étnica. Por ejemplo, me sorprendió que al inicio de la Comisión del fin del conflicto se planteara una discusión sin la perspectiva de género, porque muchos procesos universales han fracasado para las mujeres militares y para las mujeres guerrilleras, y en ese sentido eso se está discutiendo. Se ha pensado en una Comisión de la Verdad solamente gubernamental, lógicamente está en debate si es una Comisión totalmente gubernamental, una comisión que sea internacional o bipartida.

La pregunta más difícil la hace Jefferson: ¿qué se nos queda por fuera? Creo que predomina un concepto de víctima y de justicia muy legalista; hay que crear otro concepto crítico de víctimas. Yo terminaría muy brevemente aludiendo a dos temas, y es si las universidades deben declararse como víctimas, ¿cómo deben política y éticamente asumirlo? Para mí es una pregunta sin resolución en este momento.

Por último: ¿Qué hacemos con los sectores que se oponen a la paz? Propongo que de lo que se trata es de hacer una pedagogía para ellos; yo personalmente pienso

que esa es otra agenda de investigación. Por eso hagamos agendas de investigación, para hacer una plataforma ciudadana y deliberativa, que venga el tema de un racismo, del neo racismo, eso hay que volverlo a hacer.

(J.J): Ahora otra ronda de preguntas, y con esto finalizamos.

(A.5): Quisiera que el compañero Sergio explique por qué no está de acuerdo con la lectura de bandos, si es una situación que se ha vivido históricamente en el país.

(A.6): Mi pregunta es, ¿por qué no se ha reconocido el genocidio de la Unión patriótica?, y ¿eso por qué no se ha tocado en el tema de La Habana?

(S.Z): La crítica al texto, referente a simplificar y no ver matices o complejizar, nos dice: "por qué no nos ahorran la lectura de 800 páginas, escriban un texto donde los dos bandos nombren a uno de sus mejores académicos o representantes y hagan una cosa rápida, digerible". A mí me parece que es negativo en la discusión política dividir el mundo maniqueamente. Este tipo de lenguajes, este tipo de discursividad solo incrementa, lo que Víctor llama, la mayor de las violencias contra insurgentes; quiere decir que dejarnos meter en la red de los bandos es alimentar la contra insurgencia.

Ahora, el tema de la Unión Patriótica. Si uno lee todo el Informe me parece que el tema aparece muy fuerte en muchos de los artículos; algunos lo llaman el particidio, otros lo denominan el genocidio político. La Unión Patriótica está presente por lo menos en nueve apartados del Informe, pero yo no puedo decirle a la Mesa, discutamos el tema de la Unión Patriótica porque eso quien lo tiene que pedir es la sociedad y la memoria de las



víctimas. Yo por eso digo, faltan otros grupos; no creamos que la Unión Patriótica es el último genocidio, esta clase dominante ha sido homicida y eso empezó hace mucho tiempo, y esta situación hay que ponerla en la Mesa.

(J.J): Les agradecemos a ustedes y a los participantes en la mesa por el debate. Habrá espacio para que esto se convierta en una plataforma ciudadana de discusión. Muchas gracias.



## Referencias bibliográficas

- Arocha, J. (16 de febrero de 2015). 'Sin coincidencias', apareció en pantalla. El Espectador. Recuperado de http://goo.gl/l8xgc7
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Recuperado de https://goo.gl/roa6FE
- Guzmán, G. Fals, O. & Umaña, E. (2006). La Violencia en Colombia. Bogotá, Colombia: Taurus.
- Kalmanovitz, S. (15 de febrero de 2015). La historia del conflicto. El Espectador. Recuperado de http://goo.gl/h2sED0
- Medina, M. (23 de febrero de 2015). Las formas de entender el conflicto armado en Colombia. Razón Pública. Recuperado de http://goo. ql/23CPYE
- Mesa de conversaciones. (5 de Agosto de 2014). Comunicado Conjunto. Recuperado de https://goo.gl/GkJfZd
- Levi, P. (2000). Los hundidos y los salvados. Barcelona, España: Muchnik Editores.
- Robinson, J. (13 de diciembre de 2014). ¿Cómo modernizar a Colombia? El Espectador. Recuperado de http://goo.gl/XwDZ9h